

DECRETO ALCALDICIO N° 2995 /

BULNES,

06 AGO 2018

VISTOS:

a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por el Sr. JUAN LUIS RAMIREZ ALBORNOZ, Director de Adm. y Finanzas, grado 8° de la E.M.S., RUT N° [REDACTED]

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO:

1.- Autorízase al señor JUAN LUIS RAMIREZ ALBORNOZ, Director de Adm. y Finanzas, grado 8° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinarios efectuados en los meses de marzo de 2017 a junio 2018.-

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando pendiente por solicitar 45 horas.

- 03.08.2018, desde las 14:30 a 16:30 horas

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

POR ORDEN DEL ALCALDE



[Handwritten signature]
RICARDO E. SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MRH/REST/JLRA/xcm

Distribución:

- Interesados
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



[Handwritten signature]
MARCELA RIVERA HERMOSILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE TIEMPO

Ramirez Albornoz Juan
 APELLIDOS PATERNO MATERNO NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO : D9f
 CARGO : Director GRADO : 8°

SOLICITA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERIODO

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO

PERIODO SOLICITADO

DIA	HORAS	DESDE	HASTA
03/08/18	2	14:30	16:30

OBSERVACION

HORAS A DEVOLVER _____
 HORAS SOLICITADAS 2
 PENDIENTES POR SOLICITAR _____



VºBº JEFE RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL